

# COMUNICADO PÚBLICO

*Durante cuatro días (07.07.25 al 10.07.25), los familiares de los detenidos desaparecidos de la región de Arica y Parinacota, hemos sido convocados por el Plan Nacional de Búsqueda del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para ser partícipe de la diligencia de exploración de nuestros familiares.*

*Hoy, 09 de julio de 2025 a las 16:00 horas, en presencia de las propias familias, organizaciones de Derechos Humanos, Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos, Jefe Jurídico del programa de Derechos Humanos, equipo PRAIS, trabajadores de la Seremi de Obras Públicas, funcionarios y funcionarias del Servicio Médico Legal y el departamento de Salud Municipal; se presenta de forma de inspección tres vehículo del Ejército al mando del Coronel Jefe de la Brigada Rancagua Sr. Cristian Lauriani, acompañado por oficiales bajo su mando. El Coronel conversó con la Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Srta. Ana Vargas Valenzuela, en donde el uniformado le dio a conocer que "estaban en el lugar para coordinar labores de limpieza en el contexto de protección del gaviotín que está en peligro de extinción"; además, señalaron que, requerían ubicar al administrador del recinto autódromo de Arica; sitio de interés donde se están haciendo los sondeos de peritaje de búsqueda de nuestros familiares. En razón a lo señalado por el Coronel, la máxima autoridad de Justicia y Derechos Humanos de la región de Arica y Parinacota, le señaló que poseía el contacto del administrador y que se lo podía compartir antes, no siendo necesario su presencia en el sector.*

*En nuestra condición de familiares de víctimas de desaparición forzada es que dicha situación afecta profundamente nuestra salud mental, reedita el trauma psicosocial que deviene del terrorismo de Estado sufrido. La presencia intempestiva de personal militar, sin haber sido convocado a la diligencia de búsqueda se ve agravada por la presencia del Sr. Lauriani de, hijo de un perpetrador sentenciado y condenado por causas de graves violaciones a los derechos humanos, ex agente de la DINA, no solo revictimiza sino que además, actúa en contra de los mandatos internacionales que sugieren resguardar a los familiares en los procesos de búsqueda.*

*Requerimos la presencia policial de forma permanente en el sector, a fin de resguardar que las gestiones sean realizadas con el debido respeto y acorde a la normativa vigente.*

**AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS Y EJECUTADOS POLITICOS DE ARICA Y PARINACOTA**

**Distribución:**

**Ministro de Justicia y DDHH**

**Comité de seguimiento Plan Nacional de Búsqueda**

**Delegación Presidencial Regional**

**SEREMI de Justicia y DDHH región de Arica y Parinacota**

**Agrupación nacional de familiares de detenidos desaparecidos**

**PRAIS Servicio de Salud**

**SEREMI de Seguridad Pública región de Arica y Parinacota**

